TERMINOS DE REFERENCIA

FACILITACIÓN DEL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2031 DEL IFEJANT

Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y El Caribe – IFEJANT

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe – IFEJANT, desde 1990, aporta desde la formación de colaboradores que acompañan hacia el acceso de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que sean reconocidos como ciudadanos en el pleno ejercicio de su participación protagónica. Con opción preferencial, por los que trabajan, ya sea para sobrevivir o por el mero gusto de ejercer su derecho o por ser parte de su práctica cultural. Para el IFEJANT, el trabajar es una práctica de dignidad humana a cualquier edad, que permite la identidad y misión social, justamente por ello debe ser ejercida en buenas condiciones.

Los actores de la sociedad civil, incluidos los niños, niñas y adolescentes, pese a haber incrementado su capacidad para actuar por sus derechos no cuentan con compromisos de los garantes de derechos respecto a los derechos de la niñez.

Por ello hay la necesidad de fortalecer su capacidad para encontrar o exigir políticas, leyes, presupuestos y servicios que promuevan los derechos de la diversidad de niñas y los niños.

2. OBJETIVO

Definir el plan estratégico del IFEJANT para el periodo 2027 al 2031 para contar con las orientaciones pertinentes para las acciones y proyectos con los NNATs, y sus educadores.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. Informe valorativo y crítico de los logros del Plan 2022-2026.
2. Documento de Plan de Lineamientos, Acciones y Actividades 2027-2031, co-construido y consensuado por todos sus miembros.

4. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- Fecha de inicio: 1 de Diciembre 2026
- Fecha de término: 30 de Diciembre 2026

5. PERFIL DEL FACILITADOR

a. Persona con experiencia en la facilitación de planes estratégicos y evaluación
b. Experiencia en proyectos y trabajo con movimientos de NNATs y sus educadores.
c. Manejo de metodología y enfoques participativos y con experiencia trabajando con infancias, sus organizaciones y sus colaboradores.
d. La persona natural deberá acreditar formación profesional en Pedagogía social, Comunicaciones o Ciencias sociales.

e. Deberá contar con experiencia comprobable en la facilitación de producción de Planes dirigidos a niños y adolescentes, y a sus colaboradores, de preferencia infancia trabajadora y organizaciones o redes de infancia.
f. Disponibilidad inmediata.

6. FORMA DE PAGO

a. Primer pago al presentar el plan de facilitación.
b. Segundo pago a la presentación del primer borrador.
c. Tercer pago después de aprobación del informe final.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El postulante debe enviar su Currículo Vitae, en formato PDF. El currículo debe evidenciar dos prácticas de haber realizado la facilitación de Planes Estratégicos.
Debe enviar también una cotización simple.
Remitir al correo secretaria@ifejant.org.pe, hasta el 30 de noviembre 2026.